MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ADENDA Nº 01

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2016, para la **"Construcción De Columbarios y Muralla Perimetral del Cementerio Municipal"** ***ID Nº*** **309.166**

La convocante realiza las siguientes modificaciones al presente llamado en los puntos relacionados a la Sección I, Datos de la Licitación, D. Presentación y Apertura de Ofertas Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Sección III, Alcance de las Obras, Puntos 3 y 4, Sección IV, Condiciones Especiales del Contrato, **CGC 17.2.1.d), CGC 17.2.3**.

DONDE DICE

Sección I. Datos de la Licitación

D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: **Atención:** Unidad operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso **Dirección:** Boquerón esq. Ballivían, Ciudad: Mariano Roque Alonso, Paraguay Teléfono: 752.202 int. 124 Dirección de correo electrónico: municipalidadmra@gmail.com La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **30/03/2016** *Hora: 09:00 hs a.m.*
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: **MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO – UOC** **Dirección:** Boquerón esq. Ballivían, Ciudad: Mariano Roque Alonso, Paraguay Teléfono: 752.202 int. 124 Fecha: **30 /03/2016** *Hora: 09:15 hs a.m.*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DEBE DECIR

Sección I. Datos de la Licitación

D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: **Atención:** Unidad operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso **Dirección:** Boquerón esq. Ballivían, planta baja, oficina de la UOC. Ciudad: Mariano Roque Alonso, Paraguay Teléfono: 752.202 int. 124 Dirección de correo electrónico: municipalidadmra.uoc@gmail.com La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **06/04/2016** *Hora: 09:00 hs a.m.*
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: **MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO – UOC** **Dirección:** Boquerón esq. Ballivían, Ciudad: Mariano Roque Alonso, Paraguay Teléfono: 752.202 int. 124 Fecha: **06 /04/2016** *Hora: 09:15 hs a.m.*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DONDE DICE

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

1. **Criterios de Evaluación**

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DEBE DECIR

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

1. Criterios de Evaluación

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Calificación legal.
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificarlos datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

DONDE DICE

Sección III. Alcance de las Obras

3.Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 90**(noventa) días.**

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones del P.B.C.

4.Planos o Diseños

Publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas. www.contrataciones.gov.py

DEBE DECIR

Sección III. Alcance de las Obras

3.Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 90**(noventa) días.**

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones del P.B.C.

Conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRAS - CONSTRUCCION DE COLUMBARIO Y MURALLA PERIMETRAL

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DESCRIPCIONES		SEMANAS											
Item	Rubros	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	7ma	8va	9na	10ma	11ma	12ma
1	CONSTRUCCION DE COLUMBARIO Y MURALLA PERIMETRAL EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL"												
2	Trabajos Preliminares												
3	Movimiento de Suelo												
4	Fundaciones y estructuras												
5	Mamposteria												
6	Pisos y contrapisos												
7	Revoques												
8	Pintura												
9	Carpintería Metálica												
10	Desague Pluvial												
11	Limpieza final de la obra												

4.Planos o Diseños

MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

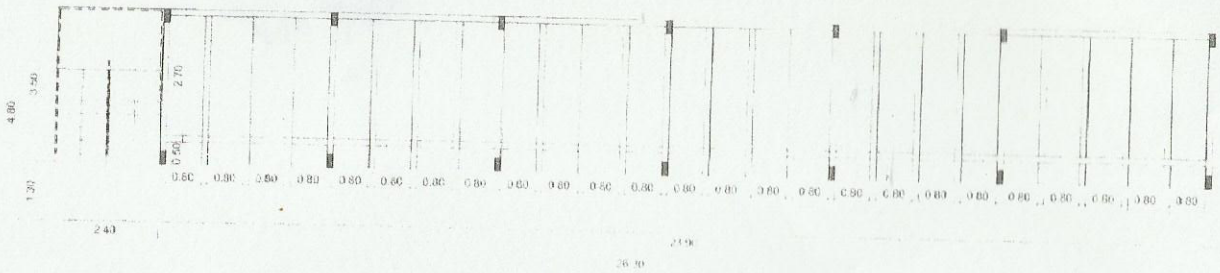

PLANTA ACOTADA 1° NIVEL ESC. 1:75

PERSPECTIVA B

Proyecto: Columbario
Propietario: Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Mario Cabrera
Director General
Dirección Gral. de Obras e Infraestructura

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DONDE DICE

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 17.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: **NO APLICA**
CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada en: Una vez aprobado el certificado deberá ser presentada en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso.

DEBE DECIR

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 17.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones será el cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparo. Interés por mora, en caso de existir y otros gastos incurridos por a contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista en caso de existir.
CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada, una vez aprobado el certificado con la conformidad del responsable de la fiscalización, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso. El Pago será realizado dentro de los 60(sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago a la Dirección Administración y finanzas de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, de lunes a viernes de 7:00hs a 15:00.

MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES